

10

En Lamuz noble y muy leal yudad de murua
 y casas de Lacasa de la Veineda del mes de julio
 de mill e seis e noventa e tres quando se reunieron
 acau de esbaordinario los señores murua esa
 saber don pelipe de pomas cavallero del orden
 de alcantara señor ombre de Lacasa de Segura
 señor señor de Lacasa de pomas en el lugar de an
 da de de valdivia es montañas de Lacaya de de
 Carlos alcaide mayor o perpetuo de la corte y
 justicia mayor de esta dignidad y de la de la
 casa de pomas por su mag^o don fransisco de la
 camara y nesca y de tenera don p^o carrillo don
 fransisco tomas fransisco de bomaitin y gala de
 yidores = se yendo y fransisco caliz y m^o n
 jurado segun lo siguiente

Presente se don ambrosio carrillo con n^o titulos e
 sumo y firmas de su real y prima sella de
 conre de aljells de pomas de don se
 habian hat^o de contienas y mitarse en
 secretari y de aca en madrid que bedio y de
 mes de julio en que se m^o al dize pomas
 busto de murua y de de pomas de Lacaya
 de de murua y de de pomas de Lacaya
 en la qual en h^o mismo presente y en
 ultimo de pomas fernandes de cre dia e publico
 de Lacaya por donde conre a serubi do el
 fize y malore Los veineda y gualay

